

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y RRPP PUBLI MARKET MAPARRPP S.A.,
CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DEL 2018**

=====

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas, en el domicilio situado en el Edificio Celebrity 2do.piso - oficina No. 210 ubicada en Urdesa entre la avenida Víctor Emilio estrada No. 114 y calle Bálsamos, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CORGANIZACION DE EVENTOS Y RRPP PUBLI MARKET MAPARRPP S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **ALBERTO ANIA MARCOS**, propietario de 750 acciones, con derecho a 750 votos; **CESAR LEONARDO ANDRADE JIMENEZ**, propietario de 250 acciones, con derecho a 250 votos; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, está presente el señor Alberto Ania Marcos en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Cesar Leonardo Andrade Jiménez en calidad de presidente, y actúa como secretaria de la Junta la señora María Alicia Arteaga Andrade. la secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Punto Uno. - Revisión del Informe del Gerente General del año 2017
- Punto Dos. - Revisión del Informe del Comisario del año 2017
- Punto Tres. - Revisión de los Estados Financieros del año 2017
- Punto Cuatro. - Distribución de las Utilidades del año 2017

Toma la palabra el presidente de la junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2017, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

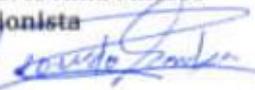
Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2017; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

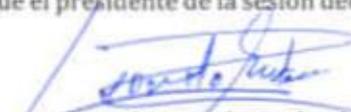
Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja la utilidad líquida de US\$ 22.642,80 descontado el 25% del Impuesto a la Renta.

Con relación al último punto, sobre las utilidades del año 2017; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 13h45.-


Alberto Ania Marcos
Accionista


Cesar Leonardo Andrade Jiménez
Presidenta de la junta


Cesar Leonardo Andrade Jiménez
Accionista


María Alicia Arteaga Andrade
Secretaria de la junta